Nota de Prensa Nº 429 /OCII/DP/2018

TUMBES: DEFENSORÍA DETECTA DISTRIBUCIÓN INDEBIDA DE MICRONUTRIENTES DESTINADOS A COMBATIR A ANEMIA EN MENORES DE TRES AÑOS

- ***Se advirtió que la Dirección Regional de Salud entregó más de 89 mil sobres de micronutrientes a estudiantes del nivel primario, por encontrarse a pocos días de su vencimiento.***

La Defensoría del Pueblo advirtió que los micronutrientes destinados a combatir la anemia de niños y niñas menores de tres años de edad, habían sido distribuidos de manera indebida en diversas instituciones educativas de la región Tumbes por la Dirección Regional de Salud, pese a que se encontraban vencidos.

La intervención se realizó ante el reclamo de las madres de familia de más de un millar de escolares de la institución educativa Túpac Amaru, lográndose impedir que se continúe con la entrega de los micronutrientes que tenían como fecha de vencimiento octubre del 2018.

Tras los reclamos, representantes de la Defensoría del Pueblo dirigieron una visita inopinada a la sede de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas en Tumbes, donde se informó que se había entregado 89 mil 971 sobres de micronutrientes a los establecimientos de salud de la región.

Posteriormente, en una visita al Centro de Salud Andrés Araujo Morán, el personal de farmacia informó que el 25 de octubre pasado se negó a ingresar en el sistema de almacén un total de 47 mil 800 unidades de micronutrientes, debido a que se encontraban a cinco días de su vencimiento, ante lo cual la funcionaria responsable de la estrategia contra la anemia aseguró que la Diresa los distribuiría en las instituciones educativas.

El jefe de la Oficina Defensorial en Tumbes, Abel Chiroque Becerra, recomendó al director de la UGEL emitir un comunicado urgente a todos los colegios para que se retiren los suplementos vencidos. La recomendación fue aceptada inmediatamente y se suspendió la entrega de los micronutrientes. No obstante, el caso ha sido puesto en conocimiento de la Fiscalía de Turno de Tumbes.

Los hechos han sido comunicados a la Fiscalía de Turno, donde se solicitará una investigación que permita establecer sanciones contra los que resulten responsables. No obstante, la Defensoría del Pueblo manifiesta su preocupación ante la inadecuada distribución de los micronutrientes destinados a los menores de tres años en el marco de la lucha contra la anemia infantil, sobre todo, considerando que según la encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2017, la proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia en el departamento de Tumbes es de 46.80 %, superando el nivel nacional de 43,60 %.

Tumbes, 12 de noviembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe